Castro y Coloma (Manuel de).

Clérigo Regular de San Cayetano, notable por sus letras, no sólo en la Religión, sino fuera de ella, fué Prepósito dos veces de la Casa de Nuestra Señora del Favor en esta Corte, Visitador general de todas las de España, Examinador Sinodal del obispado de Cuenca y Predicador de número de Fernando VI. El año de 1752, era uno de los congregantes de la Real Congregación de San Pedro de Naturales de Madrid, y predicó en la primera fiesta en el convento de la Santísima Trinidad. Murió en 17 de Enero de 1757.

Imprimiéronse muchos de sus Sermones particularmente el que dijo en Santo Domingo el Real, en 21 de Diciembre de 1746 en las Exequias de Felipe V. (1751, en 4.°, y los de las fiestas de las

Canonizaciones de San Juan Francisco de Regis y de San Camilo de Lelis.

Castro y Gallego (Francisco Nicolás de).

Primer Marqués de Campo Llano, hijo de D. Antonio de Castro, de los Consejos de Castilla, Indias y Guerra y de Doña María Gallego y Lariz. Sirvió primero en la carrera militar hasta el grado de Capitán y S. M. Carlos II le hizo merced del hábito de Santiago en 1680. En Septiembre de 1697, le confirió la Secretaría de Cámara del Consejo Supremo de Guerra, y después la de Cámara, Estado y Justicia del de Castilla. En 1.º de Junio de 1700 le creó Marqués de Campo Llano, de que se le dió privilegio en 20 de Septiembre. El día 3 de Abril de 1701 asistió, como Secretario de Cámara, al reconocimiento de los poderes, que traían los Comisarios de las ciudades para el juramento, de Felipe V, y en 8 de Mayo concurrió al acto en la iglesia Real de San Jerónimo, para cuya solemnidad se le despachó título de Notario Mayor de estos reinos.

Castro y Gallego (Juan de).

Hijo de D. Antonio, Consejero de Castilla, del de Indias y Guerra y de Doña María Gallego Lariz, mereció el hábito de Alcántara, en 1672. Fué Alcalde de Casa y Corte, de que era decano en 1689, pues asistió como tal á las honras de la Reina Doña María Luisa de Orleans, y después fué Ministro de los Consejos de Castilla, Guerra é Indias y de la Cámara. Tuvo un hijo natural en 1684, llamado Francisco, que fué Religioso Mercedario Calzado, y murió en Madrid el 2 de Enero de 1707, en la parroquia de San Sebastián, de donde fué trasladado al depósito de la bóveda de la Soledad, en el convento de la Victoria.

Castro y Mena (Rodrigo de).

Hijo de D. Félix y de Doña Manuela, tomó el hábito de Mercedario Calzado en el convento de Madrid el 17 de Noviembre de 1661, profesando en 9 de Junio de 1666, en manos de Fray Juan de Rojas, Comendador de la Orden. Fué Rector del colegio de la Vera Cruz de Salamanca, Comendador de los conventos de Logroño y Burgos, Secretario de la provincia de Castilla, Predicador del Rey Carlos II y Vicario general de las provincias del Perú, en donde cumplió con toda exactitud y esmero los cuidados de su cargo, hasta que murió á principios del siglo xvIII. De los muchos sermones suyos, se imprimieron los más notables, y entre ellos la *Oración fúnebre* que pronunció en las exequias de Carlos II, en la catedral de Lima, en 1701.

Castro y Ordóñez (Rafael de).

Pintor, discípulo de la Academia de San Fernando en Madrid y de Mr. Cogniet, en París. En 1858 y 1860, presentó dos interiores de la *Catedral de Toledo* y un cuadro que figuraba á *Sancho Garcia*, por el que obtuvo Mención honorífica; el retrato de *Turismundo*, que forma parte de la serie cronológica de los Reyes de España, y algunos otros. Dedicado después á la fotografía, marchó con la expedición científica que salió de España para el mar Pacífico, y á su vuelta en 1865, falleció de muerte violenta, en 2 de Diciembre del mismo año.

Castro y Portugal (Rosa María de).

Véase Ruiz de Castro y Centurión.

Castronovo (Lorenzo).

Músico. Nació en 13 de Noviembre de 1766 y fué bautizado en la parroquia de San Martín, llegando á sobresalir como clarinete de la Real Capilla, de cuyo destino tomó posesión en 2 de Septiembre de 1814. Un distinguido Profesor de música de su tiempo, lo calificaba de excelente músico, sin rival en su instrumento.

Cassiani Silva y Lobo (Antonio María).

Natural de Madrid, aunque oriundo portugués, vistió á los nueve años de edad el hábito en el monasterio de San Basilio de esta Corte en 1673, profesó y siguió los estudios, consiguiendo desempeñar los cargos de Lector jubilado de Sagrada Teología, Maestro graduado por las universidades de Ávila y Alcalá, Catedrático de Vísperas en esta última, Abad dos veces del colegio de sa misma ciudad y Definidor de la provincia de Castilla. En 1713, cuando iba á regentar la cátedra de Prima de escritura, que le correspondía, le presentó el Rey Felipe V para Obispo de la iglesia de Popayan, y estando para embarcarse en Cádiz, le llegó la noticia de haberle S. M. nombrado Obispo de Cartajena, en el Perú. Pasando á esta iglesia, la gobernó hasta su muerte, ocurrida en la misma ciudad á 25 de Noviembre de 1727: en el monasterio de Madrid se conservaba su retrato de cuerpo entero.

Catalina (Juan).

Nació en 27 de Enero de 1830 y murió en Ávila en 18 de Agosto de 1870. Actor y autor de justa reputación. Entre las obras y traducciones que se le deben, figuran: La trompa de Eustaquio, El padre de la criatura y otras no menos notables. Figuró como primer actor en los dramas de costumbres y actuó muchos años en el teatro Español, en compañía de su hermano Manuel, y de la célebre actriz Matilde Díez.

Cavazza (Manuel).

Notable oboe de la Real capilla, autor de seis trios, para dos violines y violoncelo, que publicó en Madrid en 1772 y le dieron gran crédito. Entró á servir en la Real capilla en 1744, y en 1756 tenía 8.000 reales de sueldo. El Cardenal Patriarca de las Indias le nombró Fiscal del constructor de órganos Sr. Bosch, y de la escuela de construcción de estos instrumentos, que se obligó á enseñar gratuitamente.

Con gran fama de músico excelente y buen compositor, murió en Madrid á 6 de Diciembre de 1790.

Caxes (Eugenio).

Pintor de la escuela de Madrid y de Cámara del Rey Felipe IV, hijo y discípulo de D. Patricio Caxes, arquitecto y pintor insigne, natural de Florencia, que vino á España á pintar en El Escorial. Nació en 1577 é hizo muchas y buenas pinturas para los conventos é iglesias de Madrid, la mayor parte de las cuales, por demolición y traslación de unos y otras, juntamente con los estragos del tiempo y demás accidentes, han desaparecido, como sucedió con las de la Capilla mayor del convento de San Felipe el Real, todas las que estaban hechas por él y perecieron en el voraz incendio que destruyó esta iglesia en 1718.

En la de San Antonio de los Portugueses se conservan, sin embargo, las de los altares colaterales Santa Isabel. Reina de Portugal y Santa Engracía, con el clavo en la frente, obras suyas, y en unión con Carducho, pintó al fresco en la capilla del Sagrario de Toledo las pechinas y entrepaños, un cuadro de la Adoración de los Santos Reyes, varios frescos y óleos en el Monasterio de Guadalupe y algún otro. En el palacio de El Pardo, pintó, trazó y adornó la sala en que los Reyes daban audiencia, y en la bóveda la Historia del primer juicio de Salomón, hecho con notable maestría. También son suyos un San Ildefonso de la catedral de Toledo; Vida de Agamenón; Des mbarco de los ingleses en Cádiz; La Asunción, San Agustín y San Gregorio el Magno, todos notables, que existían en el convento de Santo Domingo el Real de Madrid. Murió en esta Corte el año 1642, á los sesenta y cinco años, de edad

En el Museo de Pinturas se conservan de este autor La Adoración de los Magos, que estaba en una

capilla del convento de la Trinidad, de cuyo cuadro ya existía en dicho Museo una antigua copia, y un San Ildefonso.

Cedillo (Alonso).

Catedrático del estudio y Universidad de Toledo y Racionero de su iglesia Catedral, destinos que desempeñó muchos años. Su vida fué ejemplar y su amor á los pobres grande, haciéndoles muchas limosnas. Murió por el año de 1565, siendo depositado su cadáver detrás del coro del Santísimo Sacramento, de donde abierta su sepultura á los diez y nueve años, para enterrar un Canónigo, se encontró su cuerpo entero y sin corrupción.

Cerain (Juan de).

Varón célebre por su erudición y virtudes, consagró toda su vida á asuntos de provecho común, ayudando á la fundación del Seminario de los ingleses de esta Corte, que bajo la advocación de San Jorge, se erigió en 1611, teniendo á su cargo el Sindicato de los Santos Lugares de Jerusalén. Escribió una Apología sobre el Sindicato y Consideraciones sobre el martirologio Romano, en 12 libros, tarea en que ocupó diez y seis años, no trabajando en ella sino en los ratos que le dejaba libre su destino, obra cuya doctrina admiraron los hombres más ilustrados de su tiempo.

Cerda (José de la).

Véase VALLE.

Cerda y Leyva (Pedro de la).

Véase Leyva y la Cerda de Leyva

Cerda y Toledo (Antonio Juan Luis de la).

Séptimo Duque de Medinaceli y Alcalá, Marqués de Cogolludo, Conde del Puerto de Santa María, nació en 1607 y le bautizó en la parroquia de Santiago en 25 de Octubre el Doctor Francisco Gamarra, Cura de Palacio. Fué hijo de D. Juan Luis, sexto Duque de Medinaceli y de su segunda esposa Doña Antonia de Toledo, hija de los Marqueses de este título; el mismo año de su nacimiento murió su padre, y quedó bajo la tutela de su madre, quien le dió la educación correspondiente á su clase, obteniendo por cédula de 19 de Enero de 1627, el hábito de Alcántara y la Encomienda de Moraleja.

Sirvió los cargos de Consejero de Estado y Guerra, Virrey y Capitán general de Valencia, y últimamente el de Capitán general del mar Océano y costa de Andalucía en 1664, muriendo en este empleo en el puerto de Santa María, á 7 de Marzo de 1671, perdiendo la Monarquía un personaje notable, por su sangre, por su erudición y servicios, D. Pablo Antonio Tarsía, en la vida de Quevedo hace de él cumplido elogio, llamándole «Príncipe de la mayor alabanza», en quien la sangre Real y la antigüedad y grandeza de su prosapia, juntamente con su riqueza, son las menores circunstancias que en él concurren, pues son tan singulares las prendas de su sabiduría y valor, que le llamara con mucha razón el Julio César de su tiempo, si no temiera ofender con esta comparación su religión y piedad bien notorias, no solo en los estudios de Teología y Sagrada escritura, en que es consumadísimo, como en todo género de erudición y noticias literarias, sino también en sus heróicas acciones, reguladas con prudencia y cristiandad, que es la sal de las virtudes, de que hizo glorioso alarde en el tiempo en que fué Virrey y Capitán general de Valencia, y del mar Océano y costa de Andalucía, siendo además gran protector de Quevedo».

Casó este señor con Doña Ana María Luisa Enríquez Afán de Rivera, Duquesa de Alcalá, Condesa de los Morales y Marquesa de Tarifa, natural de Sevilla, de la que tuvo á D. Juan Francisco, que heredó las casas de sus padres, y á D. Tomás de la Cerda, Marqués de la Laguna.

Cerdeño Monzón y Rodón (José).

Hijo de D. Antonio Cerdeño y Monzón, Aposentador del Rey, y de Doña Petronila Rodón, naturales y vecinos de Madrid. Fué Capitán de caballos corazas y Comandante general de la caba-

llería de España, con cuyo grado se hallaba cuando la Reina Gobernadora Doña María de Austria, en atención á sus méritos, le hizo merced del hábito de Santiago, por su decreto de 27 de Diciembre de 1674, y lo confirmó el Rey su hijo por otro de 26 de Julio de 1680, y el Consejo Real de las Ordenes le despachó título en 11 de Septiembre del mismo año. Después pasó de Gobernador á la provincia de Maracaybo, en Caracas, en donde falleció.

Cerdeño y Monzón (Luis).

Hijo de D. Antonio Cerdeño y Monzón, Aposentador de Palacio, y de Doña Petronila Rodón, naturales ambos de Madrid. Fué Fiscal del Consejo Supremo de Indias, Caballero del hábito de Santiago y uno de los Jueces comisionados plenipotenciarios en el Congreso que se celebró en Badajoz el año 1682, entre las dos Coronas de España y Portugal, sobre el derecho sobre la colonia del Sacramento en el Río de la Plata. Después fué de la Cámara del mismo Consejo, Asesor de la Santa Cruzada y honorario del de Castilla, casando con Doña Francisca de Olaso Fernández de Velasco, de quien tuvo á D. Isidoro, también Caballero de Santiago. Escribió: Manifiesto legal cosmográfico é histórico, sobre el derecho del Rey Carlos II á la posesión de la colonia del Sacramento, y sentencia pronunciada por los plenipotenciarios, para la propiedad de las demarcaciones de aquel dominio.

Céspedes Meneses (Gonzalo de).

Natural de Madrid, como él asegura en la portada de sus obras, que manifiestan su gran talento y mayor ingenio, que dieron motivo á su fama; residió la mayor parte de su vida en Zaragoza. Tuvo otro hermano, llamado D. Sebastián de Céspedes y Meneses, que también fué poeta, y en la 3.ª edición del Español Gerardo, hay versos suyos, y una Epístola á los lectores, en verso, y Lope de Vega en

su Laurel de Apolo, alaba á ambos.

Escribió: El Español Gerardo y desengaño de amor lascivo, poema trágico, en prosa, primera y segunda parte (Madrid 1615, en 4.º) y segunda vez en 1617, tercera corregido y aumentado en 1623, cuarta, en Lisboa en 1625 y otras en Madrid en 1654.—Historia apologética de los sucesos de Aragón en los años de 1591 y 1592 y relaciones fieles de la verdad (Madrid, 1622, en 4.º) y Zaragoza, 1624). El Soldado Pindaro (Lisboa, 1626, en 4.º y Madrid, 1661, en 8.º).—Historias Peregrinas, primera parte, en que prometió otras con el origen y excelencias de algunas ciudades de Epaña (Zaragoza, 1628, en 4.º).—Historia del Señor D. Felipe IV (Lisboa, 1631 y Barcelona 1634, en folio); única que se conoce), Francia engañada y Francia respondida, con el nombre supuesto de Gerardo Hispano, (1635, en 4.º).

Cevallos (Eugenio).

Religioso Agustino Calzado en San Felipe el Real, donde profesó en manos del Prior Fray Pedro Feijóo, en 20 de Septiembre de 1744. Fué Lector jubilado, maestro de Teología, Definidor general y uno de los ingenios de su orden. Poeta y orador sagrado notable, fué encargado de la oración fúnebre en las exequias del insigne maestro Fray Enrique Flórez, que pronunció en 18 de Julio de 1773 y se imprimió, como muchos otros de sus sermones.

Tradujo del latín: Meditaciones, soliloquios y Manual del gran Doctor de la iglesia San Agustin (Madrid, 1770, dos tomos en 8.º) y Confesiones del mismo Santo, por la edición de los padres de San

Mauro (Madrid, 1781, tres tomos en 8.°).

Cevallos, el Caballero (Melchor).

Hijo de D. Antonio Cevallos, el Caballero, Tesorero general del reino, Caballero de la Orden de Santiago y de Doña Catalina Jiménez Cortés, natural de Madrid; nació en 1636 y recibió el bautismo en la parroquia de San Sebastián. Fué colegial de San Bartolomé de Salamanca, recibido en 21 de Marzo de 1661, en cuya universidad se graduó de Licenciado en leyes, fué dos veces Rector y permaneció en ella hasta 1671 en que S. M. le honró con plaza de Oidor de la Cancillería de Valladolid. Al año siguiente se le dió la Fiscalía de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, de la que pasó en el de 1673 á la plaza del Consejo de las Órdenes, con el hábito de la de Santiago, de que ya tenía hecha merced

desde el año 1649, y en que después fué Trece y Comendador. No quiso pasar de este Tribunal; y así en 1683 se le concedieron los honores y sueldos del de Castilla.

Murió en 1696, siendo el Decano de su Consejo de Órdenes, sin dejar sucesión, aunque estuvo ca-

sado con Doña Francisca de Villalta y Guinea.

Cienfuegos (Nicasio).

Véase ÁLVAREZ.

Cincinato (Diego de Rómulo).

Pintor, Caballero de la Orden de Cristo, hijo de Rómulo Cincinato, pintor de Felipe II, pasó à Roma al servicio de D. Fernando Enríquez de Rivera, Duque de Alcalá, Embajador extraordinario que fué à dar la obediencia à la santidad de Urbano VIII en 1623. No hallando el Duque retrato propio de su Beatitud, procuró que lo retratase su pintor, y lo hizo con tal perfección, que agradó mucho al Pontífice. Mandóle este ejecutar otro retrato de cuerpo entero, sentado en su buíete, que celebraron todos los señores y Profesores de aquella Corte. Su Santidad le envió con su camarero una cadena de oro de mucho valor con su retrato en una medalla de medio relieve, concediéndole además el hábito de Cristo de Portugal, encargando al Cardenal Trejo Paniagua que se le pusiese y armase Caballero.

Su Eminencia ejecutó esta ceremonia en su casa á presencia del Duque de Alcalá y de toda su familia y amigos, poniéndole la Cruz pendiente de otra rica cadena de oro en 14 de Diciembre de 1625. Pero de allí á pocos días murió, y se le dió sepultura en la iglesia de San Lorenzo, con las insignias

de Caballero.

Cincinato (Francisco).

Conocido por Francisco Rómulo, pintor, hijo segundo de Rómulo Cincinato; pasó á Roma después de la muerte de su hermano Diego, y á petición de Felipe IV, pudo lograr que se le confiriese el hábito de Cristo; como á aquél; murió en 1635 en Roma, donde dejó muchas obras de no escaso mérito.

Cisneros y Mendoza (Francisco de).

Señor de la casa de Cisneros de Madrid, hijo de D. Benito, Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de Boca del Emperador, y sobrino del Cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros y de Doña Petronila. Sirvió á su costa el año de 1557 en la jornada de San Quintín; hallóse también en la rebelión de los moriscos de Granada, y acompañó á su tío el Duque del Infantado en 1560, cuando vino la Reina Doña Isabel de Valois, desde París á España, y en otras ocasiones del Real servicio. Obtuvo el Patronato de la Universidad de Alcalá de Henares, que el Cardenal Cisneros dejó unido al Mayorazgo que fundó en Madrid á su sobrino. Casó con Doña María de Castro, Dama de la Emperatriz Doña Isabel, y logró de ella una larga sucesión, siendo el mayor D. Diego de Cisneros.

Clavel y Morillas (Alonso).

Hijo de D. Alonso y Doña Juana, también naturales de Madrid, nació en 1590, y tomó el hábito de Monje de la Orden de San Basilio en el monasterio de los Santos Mártires de Valladolid, antes de cumplir la edad de catorce años, profesando en 29 de Mayo de 1606. Fué religioso de grande observancia, insigne Teólogo y de muchas disposiciones para el púlpito; elevado á las mayores dignidades de su Religión, maestro de ella, Definidor mayor. Vicario provincial y Asistente general de España, por nombramiento de Inocencio X en 1648. También era muy estimado en la orden por su erudición y virtudes y D. Diego María de Guzmán le tuvo por su confesor. Murió á los sesenta y cinco años de edad en 1655.

Escribió: Antigüedad de la Religión y regla de San Basilio el Magno (Madrid, 1645, en 4.º). En esta obra al folio 55 vuelto, dice tenía escrito también el primer tomo de la Crónica de su religión,

dispuesto á darle á la prensa, lo cual parece no verificó.

Cliquet y Bart (José Faustino).

Hijo de D. Maximiliano y de Doña Juana María, nació el 15 de Febrero de 1673 y recibió el bautismo en la parroquia de San Ginés. Sus padres, le dieron una educación sólida y religiosa que le indujo á tomar el hábito de Agustino Calzado en el convento de Madrid, á la edad de catorce años, profesando en 1689, en manos del Prior Fr. Miguel Manzano. Siguió después sus estudios; leyó doce años Artes y Teología, y en 23 de Marzo de 1697, fué ordenado Sacerdote por el Obispo de Palencia; en 1706, nombrado por el Inquisidor general, Calificador del Santo Oficio, luego Lector jubilado y el grado de Maestro, Definidor de esta provincia, Examinador sinodal del Arzobispado de Burgos y Prior del convento de aquella ciudad, que renunció en Encro de 1717, retirándose á su convento de Madrid, donde se dedicó á la enseñanza de la moral. Laborioso, humilde y desprendido, hizo brillar todas estas virtudes, dotando al convento de preciadas joyas de literatura, obras suyas, así como de alhajas de sacristía, favoreciendo á la par cuanto pudo á los religiosos pobres. Murió en 17 de Septiembre de 1760, á los ochenta y siete años de edad, cerca de veinte que no salía del convento, y diez que no se movía de su celda, por hallarse imposibilitado á consecuencia de una caída.

Entre sus obras se cuentan: Flor del moral, dos tomos (en 4.°), impresos en Madrid, el primero, en 1733 y el segundo, en 1734, de que hizo seis ediciones; Apéndice explicación dialogada de la doctrina cristiana, opúsculo que, como muy necesario á los Sacerdotes y Confesores, añadió al primero. (Madrid, 1737, en 4.°), que se reimprimió seis veces en vida del autor; Tirocinio moral alfabético (Madrid, 1745, en 8.°); Opúsculo moral, que contiene casos reservados en los Obispados de Galicia, Oviedo, Astorga, León y Toledo (Madrid, 1745, en 8.° y reimpreso en 4.º en 1787); Juicio dogmático moral sobre los Francmasones, impreso en 1749; Declaración lacónica de los decretos de Benedicto XIV, 1741 y 1745 y Compendio de la bula. Tambien tradujo del toscano un Diario de los Santos, que original y manuscrito, se conservaba en la biblioteca del convento de San Felipe el Real.

Closa y Alabert (José).

Pintor, discípulo de la Academia de San Fernando. En 1866, hizo oposición á una plaza de Profesor de Dibujo de figura, en la Escuela de Cádiz, y en el mismo año, presentó en la Exposición Nacional un cuadro, representando á *María Stuardo*, *despidiéndose de sus doncellas para ir al patibulo*, por el que alcanzó una *Mención honorifica*.

Coalla y Álvarez (Francisco de).

Véase Fernández de Coalla y Alvarez.

Coalla (Rodrigo).

Véase Fernández de Coalla.

Cobilla y García (Manuel Pascual).

Conocido por el Padre Fray Manuel Pascual de las Mercedes, hijo de D. Domingo y de Doña Catalina, tomó el hábito de Religioso Descalzo de la Merced, y profesó en 10 de Agosto de 1717, en el convento de Santa Bárbara, en manos del Comendador Fr. Rodrigo de San José. Fué uno de los grandes Teólogos y Oradores de su tiempo. Leyó Artes en el colegio de Rivas y Teología en el de Alcalá. Después de jubilado, continuó en aquella Universidad, dedicándose con fruto al púlpito, y á las consultas, por algunos años, hasta que falleció en el convento de Herencia, en 12 de Octubre de 1753.

De sus trabajos, sólo se imprimieron dos Sermones que predicó en Alcalá, á presencia de todos los Profesores de la Universidad; uno sobre el Amor del Patriarca San Pedro Nolasco, año de 1733; y el otro titulado Fúnebre Parentación, que el Colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá hace, para perpetuar la memoria de su fundador Fr. Francisco Ximénez de Cisneros, que dió á luz el colegial D. Francisco de la Cruz Obregón, año de 1745. – Dejó manuscrito un tomo en 4.º de Sermones sobre el misterio de la Concepción y muchas consultas que le hicieron, en gravísimas dificultades teológicas.

Cobos Sarmiento (Diego de los).

Tercer Marqués de Camarasa, Conde de Ricla; nació en Septiembre de 1572, en la parroquia de Santa María, donde fué bautizado el día 26, hijo de D. Francisco, segundo Marqués del mismo título, Caballero de Santiago, Adelantado mayor de Cazorla, Capitán de la guardia española, y de Doña Ana Félix de Guzmán, fundadora del Noviciado de la Compañía en Madrid. Sirvió al Rey Felipe IV como Gentilhombre de Cámara, y al Infante Cardenal D. Fernando de Austria, como Sumiller de Corps y Mayordomo mayor, por muerte del Marqués de Malpica. Imitó la lealtad de todos sus ascendientes: casó con Doña Ana Centurión, hija de los Marqueses de Estepa, muriendo en 17 de Diciembre de 1645, no sin haber obtenido del Rey, en agradecimiento á sus servicios, la grandeza de España, con el título de Duque de Sabiote.

Cobos Sarmiento y Luna (Pedro de los).

Conocido por D. Pedro de Guzmán de los Cobos Sarmiento y Luna, hijo de Don Francisco de los Cobos Sarmiento y Luna, segundo Marqués de Camarasa, Adelantado mayor de Cazorla, Capitán de la guardia española, y de Doña Ana Félix de Guzmán; nació en 1582 y recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro el Real, el martes 24 de Julio. Fué colegial del mayor del Arzobispado y Rector de la Universidad de Salamanca, Oidor de la Real Cancillería de Granada y después de la de Valladolid. Por decreto de 12 de Diciembre de 1616, le concedió S. M plaza del Real Consejo de las Órdenes, con el hábito de Calatrava, y hechas las pruebas, se le despachó título en 11 de Enero de 1617, como lo hizo en 1623 en que fué promovido al Supremo de Castilla, después á Vicecanciller del de Aragón y Capellán de Felipe III; murió en el mismo año de 1623.

Coello (Carlos).

Autor dramático y poeta español, escribió algunas apreciables producciones teatrales y colaboró en los principales periódicos ilustrados de España; algunas de sus mejores composiciones poéticas fueron publicadas en El Mundo ilustrado de Barcelona. Nació en 1850 y murió en 1888. Son suyas entre otras La mujer propia, El Principe Hamlet, Con el alma en un hilo, traducción del italiano, Roque Guinard, la zarzuela humorística El siglo que viene y Cuentos inverosímiles.

Coello (Claudio).

Pintor de la escuela de Madrid de Cámara del Rey Carlos II y Arquitecto; descendiente de los Coellos de Portugal é hijo de D. Faustino, excelente broncista, nació en 1621. Fué discípulo de Francisco Ricci, quien desde luego conoció sus felices disposiciones para la pintura, en la que está reputado como uno de los primeros de su época, descollando desde luego entre sus compañeros por su laboriosidad y aplicación, tanto en la pintura, como en la arquitectura, perspectiva, temple y fresco, en cuyos ramos se distinguía su eminente maestro. Su primera obra fué el cuadro de la *Encarnación*, que aún se halla en el altar mayor de la iglesia de San Plácido; estuvo encargado con Juan Carreño de trazar los adornos y arcos triunfales para la entrada en Madrid de Doña María Luisa de Orleans, esposa de Carlos II, y otras notables obras que todavía existen en la Corte, entre las que se encuentran la capilla de los Borjas, que es la de San Ignacio, en la iglesia de San Isidro, obra que llevó á cabo en unión de José Donoso; la bóveda y otras pinturas de la misma iglesia; el techo del salón principal de la Casa Panadería en la plaza Mayor, y algunas otras del antiguo palacio del Retiro, hoy museo de Artillería, cuyos techos, á pesar de los rigores del tiempo, parecen recien pintados.

En 1685 obtuvo plaza de pintor de Cámara, recibiendo el encargo de terminar el cuadro que su maestro había dejado sin concluir, titulado las Santas Formas, obra que realizó con notable maestría y que tan alto colocó su reputación artística, mereciendo ser colocado en la sacristía del Monasterio de El Escorial, joya de inestimable mérito que aún admiran los aficionados, asi nacionales como extranjeros; en él aparecen los retratos del Rey Carlos II y principales personajes que asistieron á la ceremonia, con un sorprendente parecido, como lo demuestra la exclamación del Conde de Benavente al verle terminado de: Ya tiene V. M. pintor de Cámara, cuyo cargo obtuvo enseguida con todos los gajes, casa de aposento, llave de la furriela y demás emolumentos correspondientes. Varios cuadros suyos

COELLO 143

existen en gran número de templos de Madrid, El Escorial, Salamanca y otros puntos, entre los que merecen especial mención los que hoy se encuentran en el Museo, titulados: La apoteosis de San Agustin, La Concepción, La Santa cena, Santa Maria Magdalena Santo Domingo de Guzmán y Santa Rosa. Terminado su último cuadro El martirio de San Esteban en 1692, hizo el Rey venir á España al famoso Lúcas Jordán, causando con esto un gran sentimiento á Coello, que al verse postergado en el aprecio de sus conciudadanos, murió el 20 de Abril de 1693, á los setenta y dos años de edad, con gran sentimiento de todos los artistas de su tiempo, entre los que figuraban como aventajados discípulos suyos, D. Sebastián Muñoz y D. Teodoro Ardemáns.

Fué sepultado en la parroquia de San Andrés; estuvo casado con Doña Bernarda de la Torre, de

la que tuvo á D. Bernardino, á quien S. M. concedió una pensión de 200 ducados anuales.

Coello (Isabel).

Véase Sánchez.

Coello Arias y Ochoa (Juan).

Hermano del Capitán D. Antonio, é hijo de D. Juan y de Doña Melchora, naturales también de Madrid; sirvió como voluntario, con el grado de Capitán, á las órdenes de D. Juan José de Austria, en la guerra de Cataluña y sitio de Barcelona, donde se distinguió tanto, que mereció ser llamado á la Corte, á donde llegó escoltando al Síndico de aquella ciudad, y obtuvo de Felipe IV merced del hábito de Santiago, por decreto de 3 de Marzo de 1653, en que declara que se le otorga esta distinción por su comportamiento en el mencionado sitio. Después sirvió de Aposentador del Tribunal de la Real Junta de Aposento, de que tenía hecha gracia desde 9 de Febrero del mismo año, y rindiendo culto á las letras, compuso varias comedias, entre las que se distingue *El robo de las Sabinas*.

Coello y Bozmediano (Juana).

Hija de Alonso Coello, señor de la Casa y mayorazgo de su apellido en la parroquia de Santa María y de Doña María de Bozmediano, también de Casa noble y antigua. Nació en 1548 y fué bautizada el 15 de Mayo de dicho año; recibiendo una educación esmerada, correspondiente á su clase. Esposa del célebre Ministro de Felipe II, Antonio Pérez, con quien casó á 3 de Enero de 1567, á los diez y nueve años de edad, sufrió resignada las infidelidades de su marido, mereciendo sus buenas cualidades tanta consideración de parte del Monarca, que inmediatamente, después de haber sido preso Pérez, envió al Cardenal de Toledo á consolar á Doña Juana, profundamente afligida por aquel inesperado accidente. Deplorando en el fondo de su alma los defectos de su esposo, jamás tomó pretexto de ellos para apartarse de sus deberes, y consolándole durante el largo período que permaneció prisionero en su casa, hizo siempre cuanto pudo para salvarle. Víctima inocente de aquellos acontecimientos, sufrió terribles pesares, pero siempre demostró el mismo valor, la misma presencia de ánimo para todo lo que se refería á salvarle.

Preso se hallaba éste en el castillo de Turégano, incomunicado, sujeto con grillos y embargadas sus haciendas, cuando el Alférez Antonio Enriquez, uno de los asesinos de Escobedo, por vengarse de cierto agravio de Pérez, descubrió todas las circunstancias y los cómplices del crimen. Á la penetración del antiguo Secretario de Estado, no podían ocultarse las graves consecuencias de tal revelación y sólo pensó desde aquel momento en fugarse á los Estados aragoneses, en cuyos fueros esperaba encontrar pretexto al menos, para resistir las persecuciones que contra él se dirigían. El cariño de Doña Juana contribuyó no poco á aquella intentada evasión, para lo cual hizo venir del mismo reino de Aragón dos yeguas herradas al revés, con objeto de que sus huellas hicieran perder completamente la pista á la Justicia. Por desgracia, aquellos planes fueron descubiertos; la prisión de Pérez hizose más rigurosa y estrecha, y Doña Juana y sus hijos viéronse también presos é incomunicados, exigiendo á la primera el Confesor Fray Diego de Chaves y el Conde de Barajas, Presidente de Castilla, les entregase los papeles de su esposo.

Con noble entereza y sin amedrentarle amenazas de ningún género, resistió Doña Juana, hasta que, condolido Pérez de la triste situación de su familia, y deseando aliviarla, escribió un billete con la misma sangre de sus venas, por carecer de tinta y de medios de proporcionarsela, el cual pudo conseguir llegase á manos de Doña Juana. Decíale en aquel billete, que entregase dos arcas de papeles

que le señalaba, y entonces la misma esposa dió al Confesor los dos cofres cerrados y sellados que Pérez le ordenaba, y que debían contener documentos de grande importancia para el caso, según la alegría que produjo el recibirlos en el emisario Regio. Con la entrega de aquellos documentos, cambió completamente la situación de las cosas; dulcificóse la dureza de la prisión de Pérez; dióse libertad á Doña Juana, y permitióse á ambos esposos volver á la Corte, teniendo por cárcel la casa de Benito Cisneros, pero dejándoles vivir con cierta libertad.

Proseguía entre tanto la causa sin que consiguieran terminarla las súplicas del procesado, ni se obtuvieran nuevas pruebas, á pesar de los esfuerzos del hijo de Escobedo; y escribíale el Confesor Fray Diego de Chaves á Pérez para que dijera la verdad del hecho, á fin de librarse de una vez de toda persecución, puesto que, decía el fraile: «No tiene culpa el vasallo que mata á otro hombre de orden de su Rey, que como dueño de las vidas de sus súbditos, puede quitarlas con juicio formado, ó de otro modo, estando en su mano dispensar los trámites judiciales, y se ha de pensar siempre que lo manda con causa justa como el derecho presupone», y que por lo tanto con decir la verdad se acaba el negocio, y habrá S. M. satisfecho á Escobedo.... y si él quisiera convertir contra S. M. se le ordenará que calle, y salga de la Corte, y agradezca lo que más se pudiera hacer contra él.

Era demasiado astuto el antiguo Secretario de Felipe II, para que no conociese la intención que tales consejos encerraban, puesto que si los hubiera seguido, habiéndose confesado autor del asesinato, y no teniendo en su poder los papeles que había entregado para poder defenderse, estaba completamente perdido. Así fué, que en vez de aceptar las indicaciones del fraile, se arregló con el hijo de Escobedo, obteniendo al fin solemne escritura de desistimiento, con lo cual reclamó la con-

clusión de la causa.

Lejos de ello, siguió ésta con mayor empeño, queriendo obligar á Pérez, cuando se le juzgó sin documentos para su defensa, á que probase los motivos que habían dado causa á aquel castigo. Con razón decía el Arzobispo de Toledo al confesor del Rey. «Señor, ó yo soy loco, ó este negocio es loco. Si el Rey mandó á Antonio Pérez que hiciese matar á Escobedo que cuenta le pide ni que cosas?

Miráralo entonces y él lo viera».

Veíase claramente de manifiesto ya con aquel nuevo giro dado á la causa, á los doce años de perpetrado el homicidio, y á los once de la prisión del encausado, la malevolencia del Monarca. Pérez limitóse, como no podía menos, á referirse á lo declarado, y cargándole sus jueces con una cadena y un par de grillos, hicieron extensivo su encono á la desgraciada Doña Juana Coello, reduciéndola de nuevo á prisión. El rigor de aquella venganza, más que proceso, llegó hasta el extremo de hacer sufrir el tormento á Antonio Pérez, produciendo en él los rigores de la tortura una gravísima enfermedad, durante la cual se le tuvo privado por muchos dias de la asistencia de su esposa, hasta que á fuerza de ruegos y lágrimas de ésta, se le dió licencia á ella y á su hijo, para que pasaran á consolar al prisionero.

Conociendo Doña Juana que, habiendo declarado su esposo la verdad, no había de detenerse la causa hasta concluir de una vez con el Secretario, sólo pensó en buscar los medios de su fuga para ponerle á salvo. Con este fin lo dispuso todo de tal suerte, que fuera de la Villa el 19 de Abril de 1590 esperaba á Antonio Pérez con briosos caballos su paisano y pariente Gil de Mesa, en unión de un genovés, llamado Mayorini, mientras Pérez disfrazado con un vestido y manto de Doña Juana, atravesaba á las nueve de la noche las calles de Madrid, saliendo sin ser conocido por entre los guardias, á pesar de haber tropezado con una ronda. Al verle partir su esposa, volvió tranquila á su casa, pidiendo para el fugitivo la protección del cielo, y sin temer las iras del soberano, tranquila

con el testimonio de su conciencia.

El enojo del Rey no se hizo esperar: apenas se tuvo noticia al siguiente día de la evasión, salieron fuertes requisitorias á las ciudades y villas aragonesas, para que se entregara vivo ó muerto á Pérez, y prendióse nuevamente á los hijos y á la mujer del perseguido Secretario, á quienes se llevó á la cárcel.

Doña Juana sufrió con la noble resignación, que tanto la distinguía aquel nuevo golpe, dando por

bien empleados sus padecimientos, si á costa de ellos lograba salvar la vida de su esposo.

No es nuestro animo seguir las vicisitudes todas de los acontecimientos que subsiguieron, contentándonos con decir, que habiendo logrado al fin Antonio Pérez refagiarse en Aragón, fué de nuevo preso y sometido al tribunal de la Inquisición; que los aragoneses, con motivo de su defensa, resucitaron la célebre cuestión de sus antiguos fueros, entre el estruendo de las armas; y por último, que libre otra vez, buscó asilo en Francia é Inglaterra, y acabó sus días proscripto, y maltratado de la suerte.

Durante todos los años que mediaron desde aquella última prisión de Doña Juana, hasta la muerte de Felipe II, permaneció la noble matrona reclusa con sus hijos, como pudiera haberlo estado un criCOELLO 145

minal; y todo esto sin hacérsele cargos ni seguirle proceso, ni motivarlo de algún modo que siquiera tuviera apariencias de legal, en un tiempo en que hasta las arbitriaridades procuraban revestirse con fórmulas jurídicas.

Después de la muerte de aquel monarca, y con motivo de ir á celebrar sus bodas á Valencia, Felipe III, mandó sacar á Doña Juana del Castillo en que estaba recluída, pero haciéndola sufrir el cruel

dolor de ver todavía prisioneros á sus siete hijos.

No era Doña Juana dama que perdonase medio alguno ni diligencia, que pudiese refluir en beneficio de los seres que amaba; y por eso, apenas hubo recobrado su libertad, pasó á Madrid para suplicar y obtener la libertad de sus hijos. Por ventura, acababa de morir el implacable y parcial juez de Antonio Pérez, Rodrigo Vázquez de Arce, reemplazándole en la presidencia del Consejo de Castilla el Conde de Miranda; y éste, dando por fin oídos á los clamores de la inocencia y de la justicia, abrió la prisión de aquellos desgraciados.

Muerto Antonio Pérez, no por eso disminuyó el cariño y consideraciones que siempre le tuvo su esposa, pues atenta ésta no sólo á recuperar su fortuna, sino, lo que es todavía más importante, la buena fama del hombre á quien había unido su destino, acudió en unión de sus hijos al Consejo de la Suprema, pidiendo se le permitiera defender la honra de su esposo, y admitida la súplica y presentada una larga defensa dividida en ciento setenta y un artículos, consiguió que en vista de ella, la misma Inquisición de Zaragoza pronunciara sentencia absolutoria, rehabilitando la buena fama y memoria de Antonio Pérez, y declarando á sus hijos y descendientes hábiles para ejercer cualquier oficio honroso.

Después de cumplir de este modo hasta el último extremo sus deberes de esposa y de madre, pasó Doña Juana el resto de sus días entregada á una vida ejemplar, rogando á Dios por el eterno descanso

de Antonio Pérez, con quien en breve fué á unirse en el sepulcro.

La memoria de Doña Juana Coello será siempre honrada por todos los buenos corazones, para quienes la desgracia tiene la triste simpatía del dolor; y por todos los que guarden como un sagrado tesoro el amor á las virtudes, que fueron siempre noble distintivo de las matronas españolas.

Coello y Ochoa (Antonio).

Hijo de D. Juan y de Doña Melchora, también naturales de Madrid; fué protegido del Duque de Alburquerque, y bajo su mando sirvió al Rey Felipe IV con el empleo de Capitán de infantería, por cuyos servicios obtuvo el hábito de Santiago. En 17 de Mayo de 1752 le nombró S. M. Ministro de la Real Junta de la Casa de Aposento, y murió en Madrid el día 20 de Octubre del mismo año, en la parroquia de Santa María, casa del mismo Duque, después de recibidos los Sacramentos y otorgado testamento en 19, dejando por heredero al Capitán D. Juan Coello, su hermano; y fué sepultado en el convento de Nuestra Señora de la Victoria. Escribió una Oración en octavas á la dedicación del templo de la casa profesa y muchos versos, algunas comedias y un auto sacramental, que intituló Cárcel del mundo. En el género cómico, es digna de mucho aprecio la segunda jornada del Pastor Fido, que escribió en competencia con Solis y Calderón, autores respectivamente de la primera y tercera jornadas. Alguna comedia suya se conserva en la Biblioteca Municipal de Madrid.

Coello de Portugal y Céspedes Velasco (Juan).

Hijo de D. Antonio, Caballero de Santiago, y de Doña Francisca; nació en Noviembre de 1624 y fué bautizado en la parroquia de San Martín el 24 del mismo mes. En 1642 obtuvo merced del hábito de Santiago, de que no hizo uso hasta 1663; empezó á servir en la milicia, hallándose en varias importantes acciones de guerra, como en la de las Horcas de Lérida, toma de Aytona, Almenara, Alcarras y Alboaira, y en casi todos los encuentros de aquella época, en uno de los cuales salió herido; después de curado, asistió al socorro de Lérida, retirándose á su casa y volviendo luego á continuar sus servicios en el ejército de Extremadura en los años 1647 y siguientes, con armas y caballos sostenidos á sus expensas; allí se halló en la acción de Porto-alegre, asalto de Olivenza y encuentro de los montes de Botoa, de donde regresó á Cataluña, encontrándose en el sitio de Barcelona.

Por tales méritos obtuvo el mando de una compañía de infantería española, con que volvió á Extremadura á tiempo de socorrer á Badajoz y sitio de Yelves, de donde salió herido, y se le dió licencia para venir á curarse á su casa. Luego pasó al reino de Sevilla, en calidad de Sargento mayor, solicitando en 1669 el Corregimiento de Jerez de los Caballeros, todo lo cual consta en la ins-

tancia que elevó en solicitud del mencionado destino, consignando de paso servicios prestados por su padre, y aún por su abuelo el Alcalde Lope Vélez de Guevara, que según él, fué el que cautivó al Rey Ababaliba.

Cohortos y Matucho (Carlos de).

Hijo de D. Cristóbal y Doña Isabel; fué ayudante Fiscal del Supremo de Indias con fama de gran letrado, por la que Felipe IV le hizo Fiscal de la Audiencia de Santa Fe en el nuevo reino de Granada en 1661, y después Oidor de la de Quito, para donde partió en Marzo de 1665. Casó en Madrid con Doña Antonia María Ramírez de Arellano y Castillo, también natural de Madrid, y tuvieron tres hijos: D. Juan, Doña Francisca y Doña Josefa, que ya nació en Santa Fe.

Colbrand (Isabel Ángela).



SABEL ANGELA COLBRAND

Nació en 2 de Febrero de 1785, hija de D. Juan, Violin de la capilla y cámara del Rey Carlos IV y luego esposa del célebre compositor Rossini. Fué discípula de solfeo de D. Francisco Pareja, compositor y primer violoncello de los teatros de Madrid, cuando apenas contaba seis años de edad, y continuó tres años más tarde sus lecciones de canto bajo la dirección del maestro Marianelli, haciendo rápidos progresos, y aprovechándose de la estancia del célebre soprano Crescentini, el cual sorprendido de la precocidad de la joven Isabel, se encargó de darla algunas lecciones de canto, previendo los triunfos que había de obtener, cuando hiciera su debut en los teatros extranjeros.

En un concierto dado por el Embajador Luciano Bonaparte, á toda la grandeza y Cuerpo Diplomático, cantó Isabel por primera vez á la edad de catorce años, admirando como un verdadero prodigió á todo el auditorio. Sucesivamente cantó en presencia de SS. MM. logrando que la Reina Doña María Luisa la pensionase, para que pudiera perseccionar tan felices disposiciones en el extranjero. En 1801 marchó á París, acompañada de su padre, cantando de tránsito en Burdeos en un concierto, y luego en la capital por espacio de algunos años, recibiendo grandes muestras de aprecio y pública admiración; asistió á los grandes conciertos que dió en su pa-

lacio Napoleón I en celebridad de su coronación, donde el mismo Emperador en presencia de toda su corte la felicitó, colmándola de regalos y presentes magnificos.

En otro concierto que se organizó á iniciativa del Embajador español Gravina, con el exclusivo objeto de que admirasen su talento los españoles residentes en París y el Cuerpo Diplomático extranjero, Bontempo, la acompañó al piano; Virencert, dirigió las piezas de orquesta; Cherubini, la parte de canto, é Isabel, más que nunca inspirada, cantó con voz tan sonora, clara y vibrante en aquella solemnidad musical, que un entusiasmo frenético se apoderó de tan distinguida concurrencia, que al día siguiente obsequió á la Colbrand con infinidad de billetes de Banco, el que menos de 6.000 francos y alguno de 20.000, sin contar otros valiosos regalos. A poco regresó á España, con objeto de despedirse de su familia, y partió á Italia, donde la esperaban nuevos y merecidos triunfos.

Las principales óperas que el inmortal Rossini escribió expresamente para la Colbrand, son: Elisabetta, Otello, Armida, Mosé in Egitto, Ricciardo é Zoraide, Crusione, Donna del Lago, Zelmira, Semiramide y una porción de cantatas, dedicadas á los Emperadores y Príncipes, en que la Colbrand aseguró su reputación, cantando en los teatros de Nápoles y Venecia. Casó, como se ha dicho con Joaquín Rossini en Castruaso (Bolonia) el 15 de Marzo de 1822, y seguidamente cantó en los teatros de Viena y Londres hasta 1823, en cuya época se retiró de la escena y no volvió á cantar en público. Orgullo de nuestra patria, española ilustre, cantante admirada por todo el mundo musical, mujer benéfica y adorada por su bondad y desinterés, esposa amable cuanto desgraciada, la Colbrand vivió en sus últimos años en sus posesiones de Bolonia, siendo el encanto de todos los aficionados, que admiraban en ella á la donna de más reputación y fama de los teatros italianos. Buena estatura, ojos negros y rasgados, aire español, alma de fuego en escena, el público de Nápoles al oirla en *Elisabetta*, prorrumpia muchas veces en aclamaciones de: *Tu sei la regina da vero;* voz de soprano, extensa, ágil y sorprendente son dotes que por sí solas, bastan á formar una celebridad del siglo. También compuso con un carácter de originalidad y buen gusto notables, varias canciones y arias, que acreditan su indisputable talento, cabiéndole la gloria además de haber servido de tipo, de intérprete y de inspiradora á las más imperecederas obras del inmortal Rossini.

La muerte de Isabel Colbrand, acaecida en Bolonia el 17 de Octubre de 1845, fué sentida por todo el mundo; sus funerales fueron verdaderamente regios, y Rossini quedó tan afectado por la falta de su ilustre compañera, que no volvió á recobrar su natural jovialidad. Con el título de Canzoni, compuso la Colbrand cuatro magnificas colecciones de romanzas, una que dedicó á la Reina de España, otra á su maestro Crescentini, otra á la Emperatriz de Rusia y la última al Príncipe Eugenio

Beauharnais.

Colmenares (Nicolás).

Hijo de D. Francisco Colmenares, tapicero de la Reina, y de Doña Ana del Río; tomó el hábito de Mercedario Calzado en el convento de Madrid y profesó en 4 de Enero de 1626, en manos del Maestro general Fray Gaspar Prieto. Estudió en el Colegio y Universidad de Alcalá, en donde y en Salamanca fué Maestro de Teología y tuvo muy ilustres discípulos. Fué Rector del colegio de Alcalá, Comendador de Olmedo, Secretario de dos Generales, Provincial de Castilla y de la provincia de Lima en donde se hallaba en 1657, Definidor general y Vicario del Perú. La mayor parte de lo que adquiría lo empleo en su convento de Madrid, al que añadió rentas y quitó censos. Principió el claustro del refectorio, hizo y adornó la sacristía y la librería. En Alcalá ayudó para la obra de la iglesia y dejé renta á los dos colegios y á la enfermería. Vivió en Madrid los últimos años, siendo el socorro de los religiosos pobres y falleció lleno de años y virtudes á 18 de Noviembre de 1668.

Escribió: Del derecho del Rector del Colegio de la Concepción de Alcalá de su religión, que im-

primió en Madrid en 1650, en folio.

Coloma y Escolano (Eugenio).

Hijo de D. Pedro, del Consejo y Cámara de Indias, Secretario de Estado y del Despacho universal, y de Doña María, también natural de Madrid. Nació el 14 de Noviembre de 1649, siendo bautizado en la parroquia de San Martín, y en 1663 obtuvo el hábito de Calatrava; después fué Fiscal de la junta de obras y bosques y Ministro del Consejo Real de Hacienda, con el que asistió á las honras de Doña María Luisa de Orleans en 1689, en la iglesia de la Encarnación, y últimamente del Supremo de Castilla. Falleció en Octubre de 1697, consiguiendo gran crédito y estimación por sus cualidades de carácter, su erudición é ingenio para la poesía, de que dejó muestras líricas, y reunió D. José de Torres, organista de la Capilla real, en un tomo en 4.º que publicó con el título de Obras póstumas de poesía de D. Eugenio Coloma (Madrid, 1702):

Coloma y Escolano (Manuel).

Marqués de Canales, nació el 11 de Junio de 1637 y fué bautizado en la parroquia de San Martín, hijo de D. Pedro, del Consejo y Cámara de Indias, y Secretario del despacho universal de Estado, y de Doña María, también natural de Madrid. Por decreto de 29 de Mayo de 1653 le hizo S. M. merced del hábito de Santiago, y en 27 de Mayo de 1660, tué recibido como Colegial de San Bartolomé de Salamanca. En 1661 le dió S. M. plaza de Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid, de donde fué promovido á la de Oidor de Granada; de ésta á la de Fiscal del Consejo de Guerra; poco después al Consejo de órdenes y luego á la del de Castilla. El año 1676 se le envió como Embajador á Génova, de allí pasó á Holanda y después á la corte de Londres con el mismo carácter, y cuando volvió, le honró S. M. con demostraciones de particular estimación y le hizo Gentilhombre de Cámara.

Muerto Carlos II y venido á España Felipe V, halló en el Marqués uno de los Ministros más competentes y leales. Acompañó á S. M. en la guerra, con el empleo de Teniente general de sus ejércitos; y en 1703 le nombró General de la artillería de España. En 11 de Agosto de 1704, le creó Consejero de Estado, y luego Secretario del Despacho universal de los negocios de la guerra; por lo que le era forzoso acompañar al Rey en todas las jornadas. Murió en 3 de Noviembre de 1713. Estuvo casado con

Doña Maximiliana Dorotea, primero Condesa y después Princesa de Tsedas de Tilly, y Condesa del Sacro Romano Imperio, Grande de España, y tuvieron una hija: Doña María Teresa, que sucedió en las casas de sus padres, y casó con su primo D. Eugenio, Mariscal de Campo, Comandante general de las fronteras de Castilla y Teniente general de caballería.

Coloma y Escolano (Pedro).

Marqués de Canales, Señor de las Villas de Junquillos, Riachuella y Gallegos, y Alcaide de las fortalezas de Porcuna y Canales, nació en 10 de Febrero de 1635 y fué bautizado en la parroquia de San Martín. Fueron sus padres D. Pedro Coloma, del Consejo y Cámara de Indias y Secretario del despacho universal de Estado, y de Doña María Escolano. En 1647 se puso el hábito de Calatrava en cuya Orden tuvo las Encomiendas de Auñón y Berlinches, y después sirvió de Secretario de Cámara del Real Consejo de las órdenes y de la Junta de caballería, de Secretario de Estado del Supremo de guerra en la parte de tierra, cuyo empleo ejerció hasta el año de 1674, en que por muerte de D. Diego de la Torre, le confirió S. M. la Secretaría de Estado. En 1679 firmó los documentos para el casamiento de Carlos II con Doña María Luisa de Orleans, por cuyo particular encargo le honró S. M. con el título de Marqués de Canales, para sí y sus sucesores, por decreto de 10 de Marzo de 1680. En 1682 le dió la plaza de Ministro del Consejo Supremo de Aragón, que servía en 1689, en que asistió á las honras que se hicieron á la misma Reina, en el convento de la Encarnación.

Estuvo casado con Doña Ana de Tapia y Zúñiga; pero parece murió sin sucesión, por haber here-

dado el Condado de Canales su hermano D. Manuel.

Colón de la Cerda (Cristóbal).

Duque de Veragua, Almirante y Adelantado mayor de las Indias, Senador del reino, Caballero de la Orden del Toisón de oro, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Consejero de Estado. Nació en 8 de Junio de 1837 y murió á 30 de Octubre de 1910, á las nueve de la mañana, en su palacio de la calle de San Mateo de esta Corte. Era también Marqués de Jamáica, título de los más antiguos de España, Almirante honorario de la Armada, como descendiente directo de Cristóbal Colón, y Maestrante de Sevilla, Doctor en Derecho, Decano de la diputación permanente de la nobleza, Senador del reino por derecho propio, Consejero de Estado y Presidente del Consejo de

Administración del Monte de Piedad.

Fué Ministro de Marina y de Fomento y estaba en posesión de la Gran Cruz de Carlos III, del Águila Roja, de Leopoldo de Austria y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal. De su matrimonio con Doña Isabel de Aguilera y Santiago de Perales, dejó á D. Cristóbal, primogénito, soltero y á Doña María del Pilar, Duquesa de la Vega, casada con D. Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza, Marqués de Águilafuente. El cadáver del Duque, con hábito franciscano, fué encerrado en modesto féretro y colocado entre cuatro blandones, en el centro de una estancia que tenían preparada para una fiesta, cuando ocurrió su fallecimiento, y velado durante la noche por los hijos del finado, el Conde de Sepúlveda, D. Adolfo Llorens y D. Amós Salvador. SS. MM. y AA. expresaron su sentimiento á la familia por conducto del Marqués de la Torrecilla, el Duque de Santo Mauro, el Señor Coello y el Marqués de Zarco.

Á las diez de la mañana del día siguiente fué enterrado en el cementerio de San Isidro, asistiendo á este fúncbre acto representaciones de la Casa Real, del Gobierno, del Senado y de las muchas sociedades y corporaciones á que pertenecía el finado, como la Protectora de los niños y el Monte de

Piedad, á las que durante su vida prestó interesantes servicios.

Colón de Larreátegui (Francisco Antonio).

Véase Larreátegui Colón de Toledo.

Colón (Mauro).

Véase Larreátegui.

Colón (Pedro).

Véase LARREATEGUI.